



Reordenamiento institucional del área de Ciencia, Tecnología e Innovación

Consultoría sobre Caracterización de actores y sus capacidades en el sistema de I+D+i en Uruguay

ACTA DE SELECCIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura se ha propuesto impulsar un proceso de reflexión, análisis y toma de decisiones que permita reordenar y potenciar un área de importancia clave para el desarrollo nacional hacia un nuevo diseño institucional del área de ciencia, tecnología e innovación (CTI). Llegar a decisiones bien fundadas en esta materia exige atender simultáneamente a varias dimensiones de análisis. Algunas de ellas son de carácter descriptivo, otras son de carácter evaluativo y otras son de carácter conceptual. En esta etapa se realizarán estudios que sistematicen y jerarquicen estas dimensiones que influyen en el desempeño de las actividades científicas y tecnológicas.

Las bases de la convocatoria sobre "*Caracterización de actores y sus capacidades en el sistema de I+D+i en Uruguay*", fueron publicadas en la prensa nacional, así como en las páginas web del MEC y de la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT). El llamado estuvo abierto desde el día 3 al 31 de mayo del corriente y se presentaron 17 propuestas.

El ministro de Educación y Cultura designó mediante resolución N° 0724/021 un Comité de Selección integrado por Mercedes Aramendía, Pablo Caputi y Alberto Majó; y a Rodolfo Gambini en representación de la Academia de Ciencias del Uruguay, como veedor.

Una vez realizada la apertura de sobres y el análisis formal de las propuestas recibidas, el Comité realizó una preselección de 4 equipos de consultores en una reunión realizada el día 20 de agosto. Los criterios utilizados se basaron en la integración multidisciplinaria de los equipos, el conocimiento de los actores del sistema de CTI, la idoneidad de los profesionales y su eventual capacidad para caracterizar los actores y sus capacidades en el sistema de I+D+i en Uruguay, realizando un análisis de stakeholders.

Los equipos preseleccionados fueron los siguientes:

- a) Grupo Novarum Srl
- b) Fundación Ricaldoni
- c) Fundación da Vinci
- d) Mario Albornoz, Adriana Chiancone, Adriana Peluffo y Andrés Lalanne.

A efectos de poder cumplir con el proceso final el Comité solicitó a los equipos preseleccionados la presentación de un breve documento de carácter confidencial donde se explique

el modo en que sería encarada la consultoría y la conformación del equipo de trabajo. El plazo máximo estipulado para recibir las propuestas fue el miércoles 1 de setiembre.

El día 3 de setiembre se reunió el Comité de Selección y, en base a los antecedentes presentados y al análisis del documento, se acuerda destacar a los siguientes equipos de trabajo como los más aptos para la realización de la consultoría:

Fundación Ricaldoni y Grupo Novarum Srl

Con relación a la Fundación Ricaldoni, se trata de un equipo integrado por docentes de la Universidad de la República, que trabajan en áreas vinculadas a los objetivos de la presente consultoría y que por consiguiente, tienen un muy buen conocimiento tanto del sector académico como empresarial.


Respecto a Grupo Novarum, su fortaleza radica en la experiencia en materia de gestión del coordinador del equipo, la precisión de los aspectos metodológicos y una información más específica acerca de la distribución de las tareas en el equipo de trabajo.

Se eleva al ministro de Educación y Cultura, Pablo da Silveira para su consideración y a los efectos de dictar el acto administrativo de asignación, proceder a la firma del contrato correspondiente y realizar las debidas comunicaciones formales.

Montevideo, 3 de setiembre de 2021


Mercedes Aramendía


Pablo Caputi


Alberto Majó


Rodolfo Gambini